SENADO

SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 76118
03/02/2021 14:07

Expediente:
684/032988

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: VIDAL MATAS, VICENÇ (GPIC)

D. VICENÇ VIDAL MATAS, Senador designado por el Parlamento de las Illes Balears, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El Real Decreto- ley 4/2019, de 22 de febrero, del Régimen Especial de las Illes Balears. En el artículo 4. Planificación energética punto 3 establece:

3. Con el fin de integrar el sistema eléctrico balear en el sistema eléctrico peninsular, el Gobierno planificará y promoverá la ejecución de una segunda interconexión eléctrica entre Península y Baleares.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno la entrada en funcionamiento de la segunda interconexión Península - Baleares?
¿En que situación se encuentra actualmente el proyecto?

Firmado electrónicamente por:
VICENÇ VIDAL MATAS
Fecha Reg: 03/02/2021 14:07 Ref.Electrónica: 120357 -